

4.2. CAPÍTULO B. Líneas generales de actuación pedagógica

Siempre atendiendo a lo marcado por la legislación educativa, nuestro centro tratará de lograr la educación integral de nuestro alumnado, preparándole y formándole de la forma más completa posible para que sean capaces de integrarse en la sociedad y puedan desarrollar al máximo todas sus facetas como ser humano.

Las líneas de actuación pedagógica estarán sustentadas necesariamente en los valores y principios que establece la Constitución Española y que se desarrollan en la LOMLOE y en la LEA e impregnarán e inspirarán toda la actividad pedagógica del centro, orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Entre estos, cabe destacar:

- **Principio de libertad.** Exigencia de neutralidad ideológica, respeto a la libertad de conciencia, límites a la libertad de cátedra.
- **Principio de igualdad.** Equidad, igualdad de oportunidades, inclusión educativa, no discriminación, igualdad efectiva del hombre y de la mujer.
- **Principio de dignidad.** Respeto de los derechos del alumnado, desarrollo de capacidades, respeto a la diversidad.
- **Principio de participación.** Funcionamiento democrático, autonomía pedagógica y de gestión.

Otros valores que sustentan la convivencia democrática y que exige una enseñanza de calidad son la responsabilidad, el respeto al otro, la tolerancia, la cultura de la paz, la solidaridad y el compromiso, y se concretan a través de:

- La consecución del éxito escolar del alumnado, que es el principio que inspirará los criterios para establecer los agrupamientos y la asignación de las tutorías, sin que el ejercicio de la autonomía pueda residir en intereses individuales.

- El trabajo en equipo, que es el principio que sustentará la elaboración del plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- La atención a la diversidad.
- La colaboración con las familias

Además, hay otros aspectos contemplados en la normativa y que también deben ser considerados:

- El principio del esfuerzo, indispensable para lograr una educación de calidad y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas, al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.
- Metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado.
- El aprendizaje significativo, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.
- El clima de respeto y convivencia, que facilite el trabajo del alumnado y del profesorado y que es imprescindible para desarrollar la tarea educativa.
- La participación en planes y programas que mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.
- El desarrollo de la autonomía que permite el marco normativo, entendida bajo los principios de participación, responsabilidad y rendición de cuentas.

4.2.1. *Ámbito académico y pedagógico.*

Procuraremos atender las necesidades de todo nuestro alumnado: desde el que tiene como fin último incorporarse al fin de la ESO al mercado laboral, hasta aquel que aspira a entrar en la universidad. Por ello, nuestro principal interés está en

conseguir que el máximo número de estudiantes pueda titular. Para ello, las principales líneas de actuación que caracterizan a nuestro centro son:

- El **tratamiento de la lectura**, no solo a través de la media hora de lectura diaria implantada por la normativa para todos los cursos de la ESO, sino también mediante el Plan Lector, donde se establecen una serie de libros obligatorios y voluntarios en todas las asignaturas; y el Proyecto de Biblioteca, que propone actividades para fomentar el interés por la lectura en nuestro alumnado. Además, en la asignatura de Oratoria y Debate se realizan continuas exposiciones para trabajar también la expresión oral y escrita.
- El **tratamiento del razonamiento matemático**, se distribuye en tres días distintos en sesiones con una duración de, al menos, 30 minutos cada una realizando actividades para el desarrollo de la competencia matemática, vinculado a otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales, el arte, la música, o la tecnología. La asignatura de matemáticas será el referente y contará con una base de problemas confeccionada por todos los departamentos didácticos.
- La **atención a la diversidad**, no solo a nivel académico por parte del equipo educativo o del Departamento de Orientación, sino también a través de la mediación entre iguales o incluso con la figura del alumno o alumna ayudante como monitor o monitora de otros estudiantes.
- La **lucha para reducir el absentismo escolar**, concienciando a las familias de su papel en el proceso escolar de su hijo o hija y realizando un seguimiento intensivo de las faltas de asistencia del alumnado.
- El **bilingüismo**, a través del cual se realizan multitud de actividades y proyectos transversales, aprovechando la figura del lector o lectora que se nos asigna cada curso.
- El **perfeccionamiento del Plan de Convivencia**. Para ello se ha creado un *Buzón de Convivencia* online y físico y se han realizado Cursos de Mediación dentro del programa de *Escuela Espacio de Paz* para cybermediadores. Además, se ha elaborado un nuevo protocolo para el alumnado que es derivado al aula de convivencia, donde cada estudiante pueda reflexionar a través de actividades a realizar dependiendo de las distintas situaciones conductuales, cognitivas y decisivas que le ha llevado a ser expulsado de clase y, a su vez, pueda continuar con la tarea que el resto de sus compañeros

y compañeras estén realizando dentro del aula y así no perder ningún contenido curricular.

- Las **jornadas de orientación y convivencia** con antiguo alumnado que cursa estudios universitarios y ciclos medios o superiores, para motivar al alumnado que cursa la ESO a continuar estudios superiores.
- **La comunicación e información con el alumnado y las familias** se refuerza con la confección de una guía para el alumnado y la familia sobre el funcionamiento del centro, la generalización del uso de las aplicaciones Séneca y Pasen.
- **Metodología abierta y flexible**, siempre teniendo como punto de partida el alumnado y sus particularidades. Por ese motivo, el profesorado debe estar siempre dispuesto a renovarse año tras año y a adaptar sus herramientas de trabajo y su metodología a las circunstancias particulares de cada grupo y de cada estudiante. Para ello el DFEIE propiciará la formación en centro más adecuada en cada curso así como la creación de diversos grupos de trabajo.
- El **uso de diferentes recursos**, ya sean de tiempo, espacios, informáticos, etc. Se potenciará el uso de las aulas virtuales como herramienta habitual en la práctica docente y como medio de comunicación con el alumnado. Además, se reforzarán los recursos TICs, creándose un cuadrante de reservas online para su máximo aprovechamiento.
- Esta metodología se ve fomentada por las **actividades extraescolares y complementarias**, algo por lo que nuestro centro aboga especialmente. Ofrecemos a nuestro alumnado una amplia variedad de actividades y excursiones a disposición de todos los niveles, eso sí, todas destacan por su valor educativo. Unas se mantienen todos los años (viaje de 4º ESO, visita a museos o galerías de arte de Europa en Bachillerato o taller de esquí en Sierra Nevada) y otras, según las necesidades específicas del alumnado en cuestión, se van ofertando. Junto a las excursiones, tenemos un **intercambio con alumnado extranjero** y en cuanto a las actividades complementarias contamos con una **revista escolar**, editada en papel y subida a la página web del centro. Finalmente, en torno al mes de noviembre celebramos todos los años una **feria del libro** para que el alumnado adquiera con interesantes descuentos los libros de lectura recomendados para el curso. Y es que la motivación de nuestro alumnado nos parece fundamental y por ello tratamos de fomentar la participación del mismo en muy diversas actividades.

Buscando la implicación del mayor número de estudiantes, son muchas las áreas que promueven actividades:

- Proyecto de animación a la lecto-escritura y a la creación artística, en colaboración con el bilingüismo y con la participación de los departamentos de Lengua y Literatura y Educación Plástica y Audiovisual.
- Gymkana matemática por las calles del pueblo.
- Concierto del alumnado del centro en el Teatro Juan Luis Galiardo.
- Carrera solidaria que discurre por el pueblo .
- Participación en concursos de pintura y escritura.
- Taller para atender al alumnado con altas capacidades, "Adita".
- Correspondencia con alumnado de países de habla inglesa.
- Concurso de postales navideñas en los departamentos de lengua extranjera.
- Asistencia a obras teatrales en lengua extranjera.

Si atendemos al enfoque competencial del currículo conforme a la normativa vigente, debemos tener presente que las competencias se conceptualizan como un «*saber hacer*» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Por tanto, la elección de la competencia como principio organizador del currículo es una forma de trasladar la vida real al aula.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, conforme a la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto y se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Dichas

competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. Las decisiones curriculares, por consiguiente, tienen que tener muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. En todos los ámbitos, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

4.2.2. Ámbito de gestión y organización.

Una de nuestras líneas de actuación va encaminada a favorecer la optatividad y las posibilidades de elección del alumnado. Para ello se ofertan diferentes materias e itinerarios con el fin de dar respuesta a la variedad de intereses de nuestro alumnado.

La organización del centro contempla desdobles en las áreas de lengua, inglés, matemáticas, geografía e historia, biología y geología, física y química, música y educación física en los cursos de 1º y 2º ESO.

Los agrupamientos están preferentemente organizados de forma heterogénea y compensada, encontrando en un mismo grupo alumnado repetidor, con asignaturas pendientes, con necesidades educativas, etc. A la hora de realizar los agrupamientos de 1º ESO, siempre tenemos en cuenta la información obtenida del

Programa de Tránsito, llevado a cabo con los centros de primaria adscritos al nuestro, para que éstos resulten apropiados.

El centro cuenta con varias líneas bilingües que fueron solicitadas por la necesidad de nuestro alumnado de conocimiento del inglés, especialmente necesario al vivir en una zona con una localización geográfica estratégica: cercanía con Gibraltar, con Sotogrande y con el puerto de Algeciras. Este es un hecho que complica la heterogeneidad de los grupos.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad, estos agrupamientos serán distintos al individual y al dual al menos en un 15% sobre el total de horas impartidas.

Buscamos una organización flexible que permita adoptar medidas que favorezcan distintos ritmos de aprendizaje, basándonos siempre en la igualdad de oportunidades y equidad. Ejemplo de esta flexibilidad organizativa es el taller de altas capacidades, ADITA, atendiendo al principio de atención a la diversidad. Supone un trabajo extra para el profesorado que lo imparte y un gran esfuerzo de coordinación.

4.2.3. Ámbito de participación y convivencia.

Abogamos por la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la colaboración con las familias, especialmente a través del AMPA y de las tutorías e impulsando la realización de actividades. Tenemos muy en cuenta su opinión, obtenida a través de la información que aporta la encuesta a las familias, así como de alumnado, e incluso del propio profesorado, que elabora y realiza el DFEIE.

Para nosotros es muy importante fomentar un buen ambiente de trabajo, algo que se consigue considerando las distintas propuestas realizadas por la comunidad educativa, haciendo que el centro funcione de una forma democrática.

En nuestro Plan de centro pueden verse en profundidad nuestros objetivos en este sentido, que aparecen convenientemente tratados en el Plan de convivencia.

4.2.4. Ámbito de relación con el entorno

Fomentamos la integración de nuestro centro en la vida social, económica y cultural de su entorno. Por ello siempre participamos en las actividades culturales y educativas que las instituciones municipales o empresas privadas organicen:

- Cursos de primeros auxilios organizados por Protección Civil.
- Curso de jóvenes emprendedores.
- Excursión al complejo químico-industrial de CEPESA que ellos mismos subvencionan para explicarnos su funcionamiento y sus medidas de seguridad, así como de protección medio-ambiental.
- Participación en el concurso de jóvenes artistas “Días de la frontera”.
- Colaboración con la delegación de cultura del Ayuntamiento para la celebración del concierto “Cadalso en Concierto” en el teatro de la localidad, mediante la cuál ponen a nuestra disposición todos los medios materiales y humanos, así como de formación.

Anexos donde se indicarán las modificaciones de cada año.